

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0502

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C O N S I D E R A N D O:

Que el **Lic. Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, se ausentó del país, en misión oficial, del 1 al 2 de abril de 2010, a la ciudad de Caracas ? República Bolivariana de Venezuela, a objeto de acompañar al Señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia a una reunión con el Sr. Vladimir Putin, Primer Ministro de Rusia, para tratar sobre el financiamiento para la compra de helicópteros Mi-17V-5 para la lucha contra el narcotráfico, además de un equipo militar para las Fuerzas Armadas.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS** a la ciudadana ELBA VIVIANA CARO HINOJOSA, **Ministra de Planificación del Desarrollo**, mientras duró la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes.